Asunción, 05 de julio de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 34/ 2019

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Avda. Capitán Lombardo N° 2051 – Edificio Macarios
Teléf.: (021) 283093 - 281128
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE CINTA ADHESIVA Y PELICULAS MAMOGRÁFICAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 367.022,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 318 de fecha 04 de julio de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- PROSALUD FARMA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 318/2019.

Miguel León, Jefe
D.P.C. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 16/19 - ID N° 367.022

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 5 de julio de 2019, 17:44
Para: acastro@prosaludfarma.com.py

BUENAS TARDES,

EN EL MARCO DE LA CVE N° 16/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE CINTA ADHESIVA Y PELICULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 367.022, SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 318/19.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF CVE 16.pdf
40K

RES ADJ CVE 16.pdf
149K

Anahi Castro <acastro@prosaludfarma.com.py> 8 de julio de 2019, 9:00
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Buen dia Acuso recibido,

Saludos!

Lic. Anahi Castro

Departamento de Licitaciones

Tel: (59521) 281 128

Móvil: (595985) 370 118

acastro@prosaludfarma.com.py

prosaludfarma

Avda. Lombardo 2051

www.prosaludfarma.com.py